

solo referencia

solo referencia

Escuelas del condado de Boone
Departamento de servicios de salud escolar
Formulario de consentimiento de la administración de medicamentos

Los medicamentos recetados (incluidos los suplementos herbales y dietéticos) y los medicamentos sin receta se administrarán de acuerdo con las siguientes instrucciones. Todos las medicinas recetadas DEBEN estar en el envase original de la farmacia, etiquetados con el nombre del estudiante, el proveedor del médico que lo recetó, la concentración y la dosis de la medicina y las instrucciones de uso, incluidos los tiempos para la administración. Las medicinas sin receta DEBEN estar en sus envases originales. No se puede recibir en la escuela más de una semana de medicinas recetadas; para una excursión, solo se aceptará la cantidad de medicina requerida para el evento. Consulte los procedimientos de medicamentos del Condado de Boone para obtener información más detallada. Este consentimiento solo es válido para este año escolar.

El nombre del estudiante: Fecha de nacimiento: Grado:

Alergias:

** Por favor avise a la enfermera de la escuela inmediatamente de cualquier cambio en la medicación o la dosis.**

Medicación 1: Diagnóstico / Condición:
Dosis (mg/ml): Ruta: Tiempo(s) de administración:
Posibles efectos secundarios:
* Para epinefrina, diastat, glucagón o un inhalador; estudiante ha recibido instrucciones, es capaz y:
La inicial del médico en la casilla correspondiente
Puede LLEVAR Puede AUTOADMINISTRARSE

Medicación 2: Diagnóstico / Condición:
Dosis (mg/ml): Ruta: Tiempo(s) de administración:
Posibles efectos secundarios:
* Para epinefrina, diastat, glucagón o un inhalador; estudiante ha recibido instrucciones, es capaz y:
La inicial del médico en la casilla correspondiente
Puede LLEVAR Puede AUTOADMINISTRARSE

Específico para excursiones: en el caso de excursiones o funciones relacionadas con la escuela, pueden ser necesarias ligeras adaptaciones a los tiempos de administración de medicamentos. A menos que se indique lo contrario, el estudiante puede auto administrarse medicamentos con personal entrenado por la escuela mientras se encuentra en una excursión.

Solicito empleados entrenados de la Escuela del Condado de Boone para administrar o supervisar la administración de este medicamento de acuerdo con las Pautas de administración de medicamentos de las Escuelas del Condado de Boone y las instrucciones anteriores. Libero al Distrito Escolar del Condado de Boone y a cualquiera de sus empleados (en adelante, el "Distrito") de cualquier responsabilidad o daño que sufra el estudiante (mencionado anteriormente) como resultado de esta solicitud. Además, estoy de acuerdo en indemnizar y eximir al Distrito de cualquier acción legal u otro intento de obtener una compensación, incluidos daños y honorarios legales y médicos, del Distrito siempre que el Distrito haya actuado de acuerdo con la información proporcionada por el médico de mi hijo/a.

Personal escolar capacitado y sin licencia: La Junta de Educación del Condado de Boone ha adoptado un procedimiento en el que un miembro del personal de la escuela a la que asiste el niño administrará una inyección, un medicamento recetado u otro procedimiento de emergencia en caso de una crisis. El abajo firmante entiende que el miembro del personal que administra la atención anterior puede no ser un profesional de la salud con licencia, pero que este miembro del personal se comprometerá a hacer todo lo posible para cumplir con el procedimiento desarrollado por el médico del estudiante en el caso de que haya un peligro para la vida. emergencia donde se requiere intervención inmediata.

Firma del Padre / Guardián: Fecha:

Firma del medico: Fecha:

Nombre del medico: Número de teléfono:

** El personal que administra la medicación es capacitado anualmente por una enfermera registrada.**